

Programa de Investigación

“Estudios Institucionales para el Desarrollo Social: instituciones, organizaciones y acción pública para el desarrollo social”¹

1. Descripción general del programa de investigación

1.1. Antecedentes y justificación

A lo largo de las últimas dos décadas, México ha experimentado un complejo proceso de democratización que ha dado lugar a la transformación, paulatina pero irreversible, de sus instituciones. Este proceso ha contado con un impulso interno y con condiciones externas que lo favorecen. Desde dentro, la democratización de la vida nacional ha sido posible gracias a la consolidación de una sociedad civil más activa y madura que reclama una mayor participación en la vida pública del país y en la toma de decisiones de las instancias de gobierno. Desde fuera, este proceso se ha visto favorecido por la creciente integración económica y por el surgimiento y consolidación de instituciones internacionales de regulación que presionan a las naciones a una mayor transparencia y rendición de cuentas, y a nuevas prácticas de gobierno asociadas a la creación de organismos reguladores. Estas transformaciones, aún en curso, han implicado un esfuerzo de rediseño de las instituciones para adecuar las reglas de convivencia social a los nuevos tiempos y circunstancias.

El Estado se ha redefinido profundamente, modificando sus funciones y el tipo de acciones y prácticas desde las que conduce la vida económica y social de la Nación, abriendo con ello un enorme espacio de conocimiento apenas explorado. Más allá de las posturas a favor del adelgazamiento del Estado (Crozier 1989; Kliksberg 1989) y de las tesis de la Nueva Administración Pública (Clark, Gewirts y McLaughlin 2000; Osborne y Gaebler 1994), es indispensable considerar con detenimiento el papel de las agencias gubernamentales no sólo como dispositivos de organización del esfuerzo de la sociedad para alcanzar metas de desarrollo y bienestar (Ibarra y Montaña 1992), sino también como mecanismos que fortalecen la capacidad institucional del Estado.

Por su parte, el papel de los mercados ha impactado enormemente el funcionamiento no sólo de las empresas de producción de bienes y servicios o de intercambio comercial, sino también a otro tipo de instituciones públicas y sociales que han comenzado a operar bajo criterios que privilegian la competencia por recursos escasos basado en el desempeño. Si bien el diseño de mercados artificiales en los ámbitos de la educación, la salud y la ciencia son claro ejemplo de esta tendencia (Ibarra 2001), lo son también el establecimiento de nuevas formas de regulación mediante agencias gubernamentales semi-autónomas.

¹ La redacción general del documento estuvo a cargo de Eduardo Ibarra Colado y contó con las adiciones y correcciones propuestas por Jorge Culebro y Claudia Santizo.

Por otra parte, el papel de la sociedad civil en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y de la gestión del Estado está en proceso de definición en la medida en la que esa sociedad reclame que sus demandas sean escuchadas para dar lugar a iniciativas que complementen o impulsen nuevas políticas públicas.

Una de las características centrales de este proceso de rediseño institucional, que debe ser reconocido como una tendencia global no privativa de México, se relaciona con la creciente relevancia de la gestión como instrumento básico de acción e intervención en la conducción de la vida económica, política y social. Como resultado, se han observado a nivel internacional diversos procesos de divergencia y/o convergencia de las estructuras de gobierno en aquellos países que han iniciado este tipo de transformaciones (Culebro 2006; Ketll 2000). El reconocimiento, por una parte, de la operación del Estado bajo situaciones en las que los recursos son claramente limitados, y por la otra, de la necesidad de conducir la vida económica y social bajo principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas, han ubicado a la gestión en el centro de la atención de la sociedad y los investigadores. Asimismo, la exigencia de contar con normas, sistemas y procedimientos que garanticen una actuación que atienda estos valores y principios hace del diseño institucional y de la consideración de las dificultades de estructuración y cambio en las organizaciones problemas de primer orden para consolidar la vida democrática del país bajo los principios del Estado de derecho.

En la actual etapa de modernización del país, se debe considerar que la participación de la sociedad civil genera nuevas formas de relación con agentes públicos y privados. Esas interacciones crean redes cuya organización no depende de estructuras predefinidas, sino de formas organizacionales flexibles que se adaptan a las agendas que dan origen a la formación de dichas redes, las cuales pueden integrar organizaciones sociales, entidades gubernamentales y agentes privados, entre otros.

Un aspecto importante del análisis de las instituciones, las organizaciones y la gestión es la comprensión de los intereses y motivaciones de los diversos agentes involucrados. El cambio institucional y el éxito o fracaso de las políticas públicas depende de los objetivos de los actores y de sus respuestas a los incentivos definidos por las instituciones y las políticas públicas.

Por otra parte, aunque México se ha transformado profundamente a lo largo del último siglo logrando avances muy importantes en materia de desarrollo económico y social, nadie puede negar que aún se encuentra lejos de alcanzar una situación aceptable. Siendo un país de más de 100 millones de habitantes, la sociedad confronta graves problemas relacionados con la pobreza, la falta crónica de empleos estables y bien remunerados, los rezagos en materia de educación que se manifiestan aún hoy día en altos índices de analfabetismo y una baja calidad en todos los niveles educativos, así como grandes rezagos en materia de salud y seguridad social o de protección del medio ambiente. A estos graves problemas debemos añadir la institucionalización de la corrupción como una práctica social autodestructiva que es alimentada tanto por un sistema de reglas y sanciones inoperante que favorece el tráfico de influencias y la impunidad, como por una serie de instituciones que en muchas ocasiones recompensa socialmente a quienes la llevan a cabo. Podemos añadir los altos índices de inseguridad y delincuencia, o el crecimiento incontrolado del tráfico de drogas y las diversas modalidades de explotación de mujeres, niños e indígenas.

Este breve recuento muestra la centralidad del Estado si se desea transitar a mayores niveles de desarrollo, combatiendo los graves problemas que lo frenan o distorsionan.

Por ello, países como México reclaman un nuevo entramado institucional que favorezca la acción eficaz y legítima del Estado con la participación activa de la sociedad. La democracia sintetiza esta aspiración de desarrollo bajo normas socialmente compartidas que permitan el impulso de las actividades económicas, el desarrollo de las iniciativas sociales y el ejercicio pleno los derechos políticos de los integrantes de una sociedad caracterizada por su diversidad y pluralidad. El programa de investigación en “Estudios Institucionales para el Desarrollo Social” recoge esta orientación general con la finalidad de trabajar en proyectos de investigación bajo cuatro grandes líneas de orientación:

1. Facilitar un mayor conocimiento de las transformaciones recientes del Estado en el contexto económico y geopolítico que caracteriza al mundo;
2. Reconocer la importancia de la gestión pública y las modalidades que adopta en los nuevos escenarios institucionales que se han venido conformando a lo largo de las últimas dos décadas;
3. Analizar políticas, programas y acciones específicas de gobierno orientadas a propiciar el desarrollo del país en el marco de su consolidación democrática; y
4. Analizar la participación de la sociedad civil tanto en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, como en la promoción de iniciativas que complementen o impulsen nuevas políticas y programas gubernamentales.

Este programa atenderá de manera prioritaria el análisis de los programas sociales del Estado y de las políticas y acciones en sectores prioritarios para el desarrollo como son la educación, la ciencia y tecnología, la salud y la seguridad social, la cultura, y el desarrollo social.

En análisis de las instituciones que se propone impulsar, permitirá cubrir la ausencia que existe en México en la materia, generando conocimientos específicos para valorar la actuación del Estado frente a una sociedad cada vez más participativa y exigente, a la vez de apoyar el diseño de nuevas instituciones que consoliden los valores de la democracia sintetizados en prácticas que promuevan la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

1.2. Fundamentos teórico-metodológicos

El programa de investigación en “Estudios Institucionales para el Desarrollo Social” deberá realizar un esfuerzo permanente de formulación teórica que considere distintas fuentes. Por una parte, deberá recuperar los debates en torno al viejo institucionalismo (Parsons 1966, 1990; Selznick 1948, 1957) y al nuevo institucionalismo en las tradiciones de la sociología (DiMaggio y Powell 1999; Meyer y Rowan 1999; Zucker 1987) y la ciencia política (March y Olsen 1993, 1997; Brunsson y Olsen 1998). El debate que se desprende de la confrontación de distintas posturas teóricas al interior de estas disciplinas ha conducido en la actualidad a plantearse la posibilidad de construir un enfoque convergente de análisis institucional que facilite el diálogo entre distintos paradigmas y métodos de aproximación (Campbell 2001). Se consideran igualmente relevantes los aportes al nuevo institucionalismo realizados desde el análisis organizacional (Scott 2001) y las contribuciones que desde la ciencia política y la administración pública se han realizado para comprender las instituciones democráticas

y la acción del Estado (Egeberg y Laegreid 1999; Christensen y Laegreid 2001; Peters 2003).²

Los enfoques institucionalistas serán complementados con otros marcos analíticos que permitan comprender las interrelaciones entre agente públicos y privados. Entre ellos se encuentran los enfoques de redes de política en sus vertientes americana y europea (Pressman y Wildavsky 1984; Rhodes 1990; Rhodes y Marsh 1992; Marsh 1998), donde los aspectos de gobernabilidad³ son considerados esenciales para garantizar la legitimidad de las políticas, además de los requisitos de eficiencia y eficacia (Peters 2005). También se toman en cuenta las aportaciones de la teoría de decisiones y las del enfoque de los costos de transacción, las cuales examinan formas de elección y costos de negociación en determinados contextos de información e incentivos (Simon 1984; Williamson 1989, 1996).

Otra fuente que apoyará los esfuerzos de formulación teórica se encuentra en el pensamiento social de autores que, sin ser reconocidos o calificados como institucionalistas, han realizado aportes significativos a la comprensión de las instituciones en la sociedad moderna. Nos referimos a pensadores como Castoriadis (1989), Foucault (1983), Ilich (2006), De Certeau (1996), Bourdieu (1991) o Elías (1994), o de posturas teóricas como la teoría de la regulación (Jessop 2002), la *actor-network theory* (Latour 2005) o las teorías de la gubernamentalidad (Dean 1999; Rose 1999).

Finalmente, la construcción de una aproximación teórica para el estudio de las instituciones como la que se propone desarrollar este programa, debe reconocer la especificidad histórico-política de América Latina. Ello implica realizar un esfuerzo de reconocimiento de los aportes teóricos producidos en la región para explicar los procesos de institucionalización y cambio y el modo de racionalidad bajo el que operan (Arellano, Cabrero y Del Castillo 2000; Cavadias 2001; Ortiz 2005; Prats 1998).

En el terreno metodológico, el programa de investigación se propone realizar estudios a profundidad que reconozcan el desarrollo histórico y el contexto en el que se producen los procesos de institucionalización y cambio. Se trata de proponer y desarrollar estudios exploratorios sustentados en diversos recursos interpretativos como la inducción, la reconstrucción de procesos y relaciones, la documentación de casos ejemplares por su condición como experiencias exitosas o fallidas, la interpretación minuciosa de experiencias institucionales específicas y el análisis y comparación de estudios de caso (Yin 1994; Ragin 1987; Ragin y Becker 1992). Sin intentar arribar a la construcción de una teoría general, pues consideramos que ello resulta insostenible dado el dinamismo y la complejidad de realidades que solo son comprensibles a la luz de sus propias condiciones históricas y contextuales, el programa de investigación si se propone en cambio establecer una base útil para el análisis comparativo que permita valorar experiencias y formular propuestas de cambio y rediseño institucional. Además, tales estudios deberán retroalimentar la base conceptual desde la que se despliega el esfuerzo interpretativo del programa.

² Se considerarán también los aportes institucionales al estudio de las relaciones internacionales (Keohane 1989, Krasner 1999), y los estudios sobre los procesos de aprendizaje institucional del exterior (Dolowitz y Marsh 2000, Rose 1993, 2001).

³ Aunque hay una discusión en torno a la traducción adecuada del término *governance*, asumimos el concepto de gobernabilidad atendiendo a los planteamientos realizados por Camou (2001).

En consecuencia, el programa propondrá el desarrollo de proyectos de investigación individuales y colectivos con la intención de favorecer la formulación teórica en el análisis institucional y el desarrollo de estudios empíricos que describan e interpreten experiencias institucionales específicas generadas por políticas gubernamentales o por iniciativas de la sociedad civil. Mencionemos, por ejemplo, el análisis de políticas públicas, el seguimiento de programas gubernamentales, el estudio de algún sector en el que resulte estratégica la acción gubernamental o el estudio de un organismo público en lo particular. Pero consideramos también el examen de aquellas acciones que surgen desde la sociedad para responder a necesidades que no han sido atendidas por las políticas gubernamentales, y de acciones de la sociedad civil cuyas experiencias pueden contribuir tanto al desarrollo de instituciones como a mejorar la efectividad, eficiencia y legitimidad de las instituciones existentes.

2. Objetivos generales del programa de investigación al año 2010

El programa de investigación en “Estudios Institucionales para el Desarrollo Social” se propone:

- a) Integrar un grupo de investigación del más alto nivel académico para desarrollar proyectos de investigación individuales y colectivos que permitan comprender las transformaciones recientes del Estado en México y sus instituciones. Sobre esta base propondrá el análisis de las políticas, programas y acciones de gobierno en sectores y/o organismos específicos orientadas a propiciar el desarrollo destacando la función de la gestión pública y su desempeño eficaz y legítimo.
- b) Difundir los resultados de investigación del programa mediante la publicación de libros y artículos arbitrados, la presentación de avances en eventos especializados y la difusión a través de diversos medios de comunicación.
- c) Propiciar la conformación de una red nacional e internacional de investigadores en “Estudios Institucionales para el Desarrollo Social” que facilite la realización de proyectos conjuntos y el intercambio de experiencias y resultados.
- d) Establecer acuerdos de intercambio y colaboración con agencias gubernamentales, órganos legislativos y organizaciones públicas y sociales relacionadas con los proyectos de investigación del programa, con la finalidad de facilitar la realización de actividades conjuntas.
- e) Propiciar la incorporación de alumnos de licenciatura y posgrado a los equipos de investigación del programa con la finalidad de que desarrollen sus trabajos terminales y sus tesis de grado.
- f) Diseñar planes y programas de estudio, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, acordes con la perspectiva del programa de investigación y sus proyectos.

3. Objetivos específicos del programa de investigación

3.1. Objetivos propuestos para 2007:

3.1.1. En investigación

- a) Formular y desarrollar los siguientes proyectos de investigación, propiciando su realización de acuerdo con los tiempos y modalidades que cada uno de ellos establezca:
 - a. Memorias, presentes y utopías mexicanas para la recreación de la Universidad en el siglo XXI: reconocimiento de su entramado institucional y simbólico.
 - b. Reforma administrativa y la creación de agencias reguladoras de Mercado. Entre la fragmentación y el control.
 - c. La participación social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica.
- b) Someter los proyectos de investigación que aún no cuenten con apoyos externos, a concurso por recursos para su financiamiento en los fondos de apoyo a la investigación del CONACYT que se consideren apropiados y en otras instancias de financiamiento externas a la universidad.
- c) Presentar los avances de los proyectos de investigación en el Seminario del Departamento de Estudios Institucionales y en congresos nacionales e internacionales especializados.
- d) Publicar los resultados de los proyectos de investigación en libros y artículos en revistas especializadas de investigación con arbitraje.
- e) Organizar un seminario de actualización con un investigador invitado de amplio reconocimiento en el campo de los “Estudios Institucionales para el Desarrollo Social”.

3.1.2. En docencia

- a) Diseñar los programas detallados de estudio de las UEA de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionados con el programa de investigación, haciéndose cargo de su diseño, impartición, seguimiento y actualización. En el caso específico de la licenciatura en Administración, el programa conduciría el siguiente conjunto de unidades de enseñanza-aprendizaje: a) Introducción al conocimiento de la Administración; b) Fundamentos de teoría administrativa; c) Estudios Institucionales II; y d) Gobierno y gobernabilidad de las instituciones. Además, se hará cargo de diseñar e impartir las UEA del bloque de orientación 3 “Regulación, acción pública y gestión social” y del bloque de orientación 4 “Instituciones, regulación y cambio” del plan de estudios de la Licenciatura en Administración y de los

seminario terminales I a III del mismo plan, relacionándolos con los proyectos de investigación del programa.

- b) Contribuir en el diseño del programa de posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM proponiendo un área de formación en “Estudios Institucionales para el Desarrollo Social” de acuerdo con la orientación de su programa de investigación y sus proyectos asociados.

3.1.3. En difusión y vinculación

- a) Organizar eventos académicos asociados a los avances del programa de acuerdo con los tiempos y modalidades que establezcan cada uno de sus proyectos de investigación.
- b) Difundir los conocimientos producidos por el programa a través de diversos materiales y publicaciones que favorezcan el desarrollo de la investigación en este campo y apoyen la enseñanza superior.
- c) Diseñar una sección en la página de Internet del Departamento de Estudios Institucionales que de cuenta de los propósitos, avances y resultados del programa de investigación y sus proyectos asociados.
- d) Establecer acuerdos específicos de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, y con el Departamento de Administración y Teoría de la Organización de la Universidad de Bergen en Noruega.

3.1.4. En integración de la planta académica

- a) Contratar a dos profesores de tiempo completo que respondan al perfil de investigación delineado en el programa.
- b) Propiciar la visita de profesores de otras instituciones del país y del extranjero para realizar estancias de trabajo en el marco de proyectos conjuntos.

3.2. Objetivos proyectados para 2008

3.2.1. En investigación

- a) Continuar con el desarrollo de los proyectos de investigación planteados en el programa de investigación formulado en 2006 de acuerdo con las modalidades y tiempos establecidos en cada uno de ellos.
- b) Someter los proyectos de investigación que aún no cuenten con apoyos externos, a concurso por recursos para su financiamiento en los fondos de apoyo a la investigación del CONACYT que se consideren apropiados y en otras instancias de financiamiento externas a la universidad.

- c) Presentar los avances de los proyectos de investigación en el Seminario del Departamento de Estudios Institucionales y en congresos nacionales e internacionales especializados.
- d) Publicar los resultados de los proyectos de investigación en libros y artículos en revistas especializadas de investigación con arbitraje.
- e) Organizar un seminario de actualización con un investigador invitado de amplio reconocimiento en el campo de los “Estudios Institucionales para el desarrollo social”.
- f) En colaboración con los otros programas del cuerpo académico en “Estudios Institucionales”, iniciar los trabajos de organización, del *Primer Encuentro Internacional de Estudios Institucionales* a celebrarse en julio de 2009.

3.2.2. En docencia

- a) Participar en la comisión para llevar a cabo la revisión integral del plan y los programas de estudios de la Licenciatura en Administración de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Cuajimalpa.
- b) Diseñar las líneas de investigación que orientarán los proyectos terminales de los alumnos de la licenciatura en Administración de la UAM-Cuajimalpa inscritos en los bloques de orientación en “Regulación, acción pública y gestión social” y en “Instituciones, regulación y cambio”, integrando a los alumnos a los equipos de investigación del programa.
- c) Poner en operación el área de formación en “Estudios Institucionales para el Desarrollo Social” del programa de posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Cuajimalpa”.

3.2.3. En difusión y vinculación

- a) Organizar eventos académicos asociados a los avances del programa de acuerdo con los tiempos y modalidades que establezcan cada uno de sus proyectos de investigación.
- b) Difundir los conocimientos producidos por el programa a través de diversos materiales y publicaciones que favorezcan el desarrollo de la investigación en este campo y apoyen la enseñanza superior.
- c) Mantener actualizada la sección del programa de investigación en la página de Internet del Departamento de Estudios Institucionales.
- d) Analizar la conveniencia de firmar nuevos acuerdos de colaboración con organismos e instituciones relacionadas con los proyectos de investigación del programa.

3.2.4. En integración de la planta académica

- a) Contratar a dos profesores de tiempo completo que respondan al perfil de investigación delineado en el programa.
- b) Propiciar la visita de profesores de otras instituciones del país y del extranjero para realizar estancias de trabajo en el marco de proyectos conjuntos.

3.3. Objetivos proyectados para 2009

3.3.1. En investigación

- a) Presentar los avances de los proyectos de investigación en el Seminario del Departamento de Estudios Institucionales y en congresos nacionales e internacionales especializados.
- b) Publicar los resultados de los proyectos de investigación en libros y artículos en revistas especializadas de investigación con arbitraje.
- c) En colaboración con los otros programas del cuerpo académico en Estudios Institucionales, organizar el *Primer Encuentro Internacional de Estudios Institucionales*, a celebrarse en julio de 2009.

3.3.2. En docencia

- a) Revisar las líneas de investigación que orientan los proyectos terminales de los alumnos de la licenciatura en Administración de la UAM-Cuajimalpa inscritos en los bloques de orientación en “Regulación, acción pública y gestión social” y en “Instituciones, regulación y cambio”.
- b) Concluir el diseño detallado de los programas de estudio del programa de formación de posgrado en “Estudios Institucionales para el Desarrollo Social”.

3.3.3. En difusión y vinculación

- a) Organizar eventos académicos asociados a los avances del programa de acuerdo con los tiempos y modalidades que establezcan cada uno de sus proyectos de investigación.
- b) Difundir los conocimientos producidos por el programa a través de diversos materiales y publicaciones que favorezcan el desarrollo de la investigación en este campo y apoyen la enseñanza superior.
- c) Mantener actualizada la sección del programa de investigación en la página de Internet del Departamento de Estudios Institucionales.
- d) Analizar la conveniencia de firmar nuevos acuerdos de colaboración con organismos e instituciones relacionadas con los proyectos de investigación del programa.

3.3.4. En integración de la planta académica

- a) Contratar a dos profesores de tiempo completo que respondan al perfil de investigación delineado en el programa.
- b) Propiciar la visita de profesores de otras instituciones del país y del extranjero para realizar estancias de trabajo en el marco de proyectos conjuntos.

3.4. Objetivos proyectados para 2010

3.4.1. En investigación

- a) Presentar los avances de los proyectos de investigación en el Seminario del Departamento de Estudios Institucionales y en congresos nacionales e internacionales especializados.
- b) Publicar los resultados de los proyectos de investigación en libros y artículos en revistas especializadas de investigación con arbitraje.
- c) Evaluar los resultados globales obtenidos de cada uno de los proyectos de investigación planteados en el programa en 2006 y valorar el cumplimiento de los objetivos establecidos durante el período 2007-2010.
- d) Formular los proyectos de investigación del programa a desarrollar en el período 2010-2013 y someterlos a concurso por recursos para su financiamiento en los fondos de apoyo a la investigación del CONACYT que se consideren apropiados y en otras instancias de financiamiento externas a la universidad.

3.4.2. En docencia

- a) Participar en la revisión integral del plan y los programas de estudios del posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Cuajimalpa.

3.4.3. En difusión y vinculación

- a) Organizar eventos académicos asociados a los avances del programa de acuerdo con los tiempos y modalidades que establezcan cada uno de sus proyectos de investigación.
- b) Difundir los conocimientos producidos por el programa a través de diversos materiales y publicaciones que favorezcan el desarrollo de la investigación en este campo y apoyen la enseñanza superior.
- c) Mantener actualizada la sección del programa de investigación en la página de Internet del Departamento de Estudios Institucionales.
- d) Evaluar los resultados obtenidos de los convenios de colaboración establecidos durante el período 2007-2009 y determinar su renovación o finalización.

3.4.4. En integración de la planta académica:

- a) Contratar a dos profesores de tiempo completo que respondan al perfil de investigación delineado en el programa.
- b) Propiciar la visita de profesores de otras instituciones del país y del extranjero para realizar estancias de trabajo en el marco de proyectos conjuntos.

4. Proyectos de investigación

- 4.1. Memorias, presentes y utopías mexicanas para la recreación de la Universidad en el siglo XXI: reconocimiento de su entramado institucional y simbólico.
- 4.2. Reforma administrativa y la creación de agencias reguladoras de Mercado. Entre la fragmentación y el control.
- 4.3. La participación social y las innovaciones en la gestión escolar en educación básica.

Referencias

- Arellano, David, Enrique Cabrero y Arturo Del Castillo (coords.) (2000) *Reformando al gobierno: una visión organizacional del cambio gubernamental*, México, CIDE/Porrúa, 429 págs.
- Bourdieu, Pierre (1991) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 597 págs.
- Brunsson, Nils y Johan P. Olsen (1998) "Organization Theory: Thirty Years of Dismantling, and then...?", págs. 13-43, en N. Brunsson y J. P. Olsen (eds.), *Organizing Organizations*, Bergen, Fagbokforlaget.
- Camou, Antonio (2001) "Estudio preliminar", págs. 15-58, en Antonio Camou (comp.), *Los desafíos de la gobernabilidad*, México, FLACSO/IIS-UNAM/Plaza y Valdés.
- Castoriadis, Cornelius (1989) *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución, Vol. 2*, Barcelona, Tusquets, 334 págs.
- Christensen, Tom y Per Lagreid (2001) eds. *New Public Management. The transformation of ideas and practice*. Aldershot, Ashgate.
- Clarke, John, Sharon Gewirts y Eugene McLaughlin (eds.) (2000) *New Managerialism, New Welfare?*, Londres, Sage/Open University Press, 288 págs.
- Crozier, Michel (1989) *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, 269 págs.
- Culebro, Jorge (2006) "La Nueva Gestión Pública. Hacia gobiernos iguales o diferentes en el mundo", en *Gestión Pública y Empresarial*, 5(8): 93-112.
- De Certeau, Michel (1996) *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*, México, UIA/ITESO/CFEMC, 229 págs.
- Dean, Mitchell (1999) *Governmentality: Power and Rule in Modern Society*, Londres, Sage, 229 págs.

- DiMaggio, Paul J. y Walter W. Powell (1999) "Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales", págs. 104-125, en W. W. Powell y P. J. DiMaggio (comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, México, Fondo de Cultura Económica/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/UAEM.
- Dolowitz, David y David Marsh (2000) "Learning from Abroad: The Role of Policy Transfer in Contemporary Policy-Making", en *Governance: An international Journal of Policy Administration*. 13(1): 5-24.
- Egeberg, Morten y Per Laegreid (1999) eds. *Organizing Political Institutions. Essays for Johan P. Olsen*. Oslo, Scandinavian University Press, 385 págs.
- Elias, Norbert (1994) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 581 págs.
- Foucault, Michel (1983) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 314 págs.
- Ibarra Colado, Eduardo (2001) *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, México, DGEP-UNAM/FCPyS-UNAM/UAM-I/ANUIES, 524 págs.
- Ibarra Colado, Eduardo y Luis Montaña Hirose (1992) "Teoría de la Organización y Administración Pública. Insuficiencias, simplezas y desafíos de una maltrecha relación", en *Gestión y Política Pública*, 1(1): 49-75.
- Illich, Ivan (2006) *Obras Reunidas I*, México, Fondo de Cultura Económica, 763 págs.
- Jessop, Bob (2002) *The Future of the Capitalist State*, Cambridge, Polity Press, 330 págs.
- Keohane R.O. (1989). "Neoliberal Institutionalism: A perspective of World Politics", en Keohane R. O. (ed.) *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory*. Boulder, CO, Westview Press.
- Kettl, Donald (2000) *The Global Public Management Revolution. A report on the Transformation of Governance*, Washington, Brooking Institution Press.
- Krasner, Stephen (1999) "Logic of Consequences and Appropriateness in the International System", págs. 181-213, en M. Egeberg y P. Lægred (eds.) *Organizing Political Institutions. Essays for Johan P. Olsen*, Oslo, Scandinavian University Press.
- Kliksberg, Bernardo (1989) *¿Cómo transformar al Estado? Más allá de mitos y dogmas*, México, Fondo de Cultura Económica, 103 págs.
- Latour, Bruno (2005) *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network Theory*, Oxford, Oxford University Press, 301 págs.
- March, James G. y Johan P. Olsen (1993) "El nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política", en *Zona Abierta*,(63/64): 1-43.
- March, James G. y Johan P. Olsen (1997) *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*, México, CNCPYAP/UAS/FCE, 330 págs.
- Marsh, David (ed.) (1998), *Comparing Policy Networks*, Londres, Open University Press.

- Meyer, John W. y Brian Rowan (1999) "Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia", págs. 79-103, en W. W. Powell y P. J. DiMaggio (comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, México, Fondo de Cultura Económica/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/UAEM.
- Ortiz Ortiz, Richard (2005) "Introducción: Contextos, instituciones y actores políticos: Dieter Nohlen y el estudio de las instituciones políticas en América Latina", págs. 1-36, en R. Ortiz (ed.), *El institucionalismo contextualizado: La relevancia del contexto en el análisis institucional*, México, UNAM/Porrúa.
- Osborne, David y Ted Gaebler (1994) *Un nuevo modelo de gobierno: como transforma el espíritu empresarial al sector público*, México, Gernika, 502 págs.
- Parsons, Talcott (1966) "La teoría de las organizaciones desde el punto de vista sociológico", págs. 3-53, en T. Parsons, *Estructura y proceso en las sociedades modernas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Parsons, Talcott (1990) "Prolegomena to a Theory of Social Institution", en *American Sociological Review*, 55: 319-333.
- Peters, B. Guy (2003) *El nuevo institucionalismo: Teoría institucional en ciencia política*, Barcelona, Gedisa, 254 págs.
- Peters, Guy B. (2005) "Gobernanza y burocracia pública: ¿nuevas formas de democracia o nuevas formas de control", en *Foro Internacional*, 45(4): 585-598.
- Prats i Català, Joan (1998) "Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista.", en *Reforma y Democracia*, 11: 1-25.
- Pressman, Jeffrey L. y Aaron Wildavsky (1984) *Implementation: How Great Expectations in Washington are Dashed in Oakland*, Berkeley, C.A., University of California Press.
- Ragin, Charles (1987) *The Comparative Method: Moving beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley, CA, University of California Press.
- Ragin, Charles y Howard S. Becker (1992) (eds.) *What is a Case. Exploring the Foundations of Social Inquiry*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rhodes, R.A.W. (1990) "Policy Networks. A British Perspective", *Journal of Theoretical Politics*, 2(3): 293-317.
- Rhodes, R.A.W. y David Marsh (1992) "New directions in the study of policy networks", *European Journal of Political Research*, 21: 181-205.
- Rose, Nikolas (1999) *Powers of Freedom: Reframing Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 321 págs.
- Rose, Richard (1993) *Lesson-Drawing in Public Policy: A Guide to a Learning Across Time and Space*, Chatham, N.J, Chatham House.
- Rose, Richard (2001) *Ten Steps in Learning Lessons from Abroad*. Future Governance Discussion Paper. Centre for the Study of Public.
- Scott, W. Richard (2001) *Institutions and Organizations*, Thousand Oaks, Sage, 280 págs.

- Selznick, Philip (1948) "Foundations of the Theory of Organization", en *American Sociological Review*, 13(1): 25-35.
- Selznick, Philip (1957) *Leadership in Administration*, Nueva York, Harper & Row, 162 págs.
- Simon, Herbert A. (1984) *El comportamiento administrativo: estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*, Buenos Aires, Aguilar, 337 págs.
- Yin, Robert (1994) *Case Study Research. Design and Methods*. Thousand Oaks, CA, Sage Publications.
- Williamson, Oliver E. (1989) *Las instituciones económicas del capitalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 435 págs.
- Williamson, Oliver E. (1996) *The Mechanisms of Governance* , Nueva York, Oxford University Press, 429 págs.
- Zucker, Lynne G. (1987) "Institutional Theories of Organization", en *Annual Review of Sociology*, 13: 443-464.